

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD INDICADORES MONITOREO DE CALIDAD EN SALUD

Señores prestadores de servicios de salud.

Se recuerda el compromiso de enviar el reporte trimestral de los Indicadores de la Resolución 256 de 2016 a la Plataforma de Intercambio de Información (PISIS) del Sistema Integral de Información de la Protección Social-SISPRO.

Para el reporte de los anexos técnicos **MCA195MOCA** y **MCA170AUTO** del primer trimestre del año, el Ministerio de Salud y Protección Social habilita la plataforma (PISIS) del 01 al 30 de abril.

Los tiempos para el reporte de los indicadores de la Resolución 256 de 2016 corresponden al primer mes calendario posterior a la finalización del periodo trimestre reportado, ya que una vez finalizado el periodo de reporte, la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación procede a consolidar y procesar la información recolectada para su consulta a través de los cubos de información de SISPRO y la página web del Observatorio Nacional de Calidad en Salud, por lo cual el reporte se debe realizar en el lapso de tiempo indicado y no se habilitan los anexos técnicos de forma extemporánea.

Cualquier inquietud, por favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del Ministerio a los números:

5893750 opción 2 o a la Línea gratuita nacional **018000960020**